

Expediente: 2345/25-A3
Carátula: JAIME JOSE MAXIMILIANO ANTONIO C/ JOSE DUMIT S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JOSE DUMIT S.A., -DEMANDADO
27331636180 - JAIME, Jose Maximiliano Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2345/25-A3



H105016351302

JUICIO: JAIME JOSE MAXIMILIANO ANTONIO c/ JOSE DUMIT S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 2345/25-A3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba de exhibición de documentación ofrecida.

En consecuencia, intimo a la demandada JOSE DUMIT S.A., para que en el término de CINCO DIAS presente la documentación requerida, en soporte digital (por intermedio de la plataforma SAE), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del CPL.

A tal efecto, ordeno notificar al accionado en su domicilio real, debiendo la parte oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad requerida.

La documentación requerida consta en: a)- Documentacion laboral , contable, planills y registros relacionados al actor y de las demas condiciones correspondientes al periodo noviembre 2019 a abril 2024 y b)- Libro de remuneraciones correspondiente a los periodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.- 2345/25-A3. APM

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.